

Subsidio Unificado al Empleo: Fortalecimiento de las políticas de fomento a la contratación formal

Juan Bravo

Director Observatorio del Contexto Económico UDP

8 de Julio 2025

NECESIDAD DEL SUBSIDIO UNIFICADO AL EMPLEO (SUE) Y ASPECTOS DE SU DISEÑO

¿Por qué es relevante que se concrete el nuevo SUE?

- Corrige varios defectos de nuestro actual sistema de subsidios permanentes a la empleabilidad: Es muy necesario unificar y optimizar los múltiples subsidios que existen en la actualidad, para evitar duplicidades, reducir la complejidad del sistema y facilitar su administración y ejecución. El proyecto aborda aristas clave como los montos y su reajustabilidad, de modo de evitar que con el paso del tiempo estos instrumentos pierdan eficacia.
- Aumentará la cobertura al segmento de personas de 55 a 64 años, que enfrenta importantes dificultades estructurales de empleabilidad. También a personas con discapacidad
- En el actual contexto, en donde las cifras más recientes dan cuenta de un marcado deterioro del mercado laboral, la materialización de esta iniciativa, aunque no generará efectos inmediatos, podría contribuir a la mejoría del mercado laboral

Aspectos destacados del diseño del SUE

Esquema de “ventanilla única” de subsidios y reducción de la complejidad del sistema

- Esquema actual cuenta con varios subsidios, con superposición entre ellos, lo que genera incompatibilidades y duplicidades y, además, hay distintas instituciones a cargo de ellos =>ineficiencia y complejidad
- Ejemplos de duplicidad: El SEJ apunta a una fracción del mismo segmento objetivo que el SPTJ
- La existencia de diversos subsidios que apuntan a los mismos grupos complejiza el sistema, pues obliga a tener que analizar, tanto para trabajadores como empleadores, cuál de los subsidios a la empleabilidad postular
- Unificación de subsidios simplifica las reglas y elimina necesidad de autoselección por parte de trabajadores y empleadores; también facilita la administración y ejecución del sistema

Incremento de los montos de subsidio y cambio en esquema de reajustabilidad

- Para ejemplificar: Cuando se creó el SEJ en 2009, el subsidio al empleador representaba alrededor de 10% del salario mínimo, hoy está en torno al 4%
- Problema: el reajuste de los montos se realizó por IPC, pero los salarios normalmente crecen por sobre el IPC
- El proyecto eleva significativamente los montos del subsidio, especialmente para el empleador, que puede llegar hasta un máximo de 25% de un salario mínimo, buscando incentivar con mayor fuerza la demanda por empleo
- Aunque se establece que el parámetro del IMM se reajustará en base a IPC existe la posibilidad de reajustar el parámetro en base a la variación del salario mínimo bajo propuesta del Consejo Superior Laboral

Incorporación del segmento de personas de 55 a 64 años al sistema de subsidios permanentes a la empleabilidad

- En el proyecto para crear el nuevo Subsidio Unificado al Empleo (SUE) se considera también a las personas de 55 a 64 años, lo cual era indispensable dadas las dificultades de empleabilidad que enfrenta este segmento, destacando la elevada prevalencia de desempleo de larga duración.
- Hasta ahora la cobertura de las políticas que apuntaban a facilitar la inserción laboral de las personas mayores era muy baja, por lo que este proyecto se hace cargo de generar incentivos a la empleabilidad a un segmento de la población que cada vez es mayor debido al acelerado proceso de envejecimiento de la población y que tiene mayores dificultades para lograr la empleabilidad.

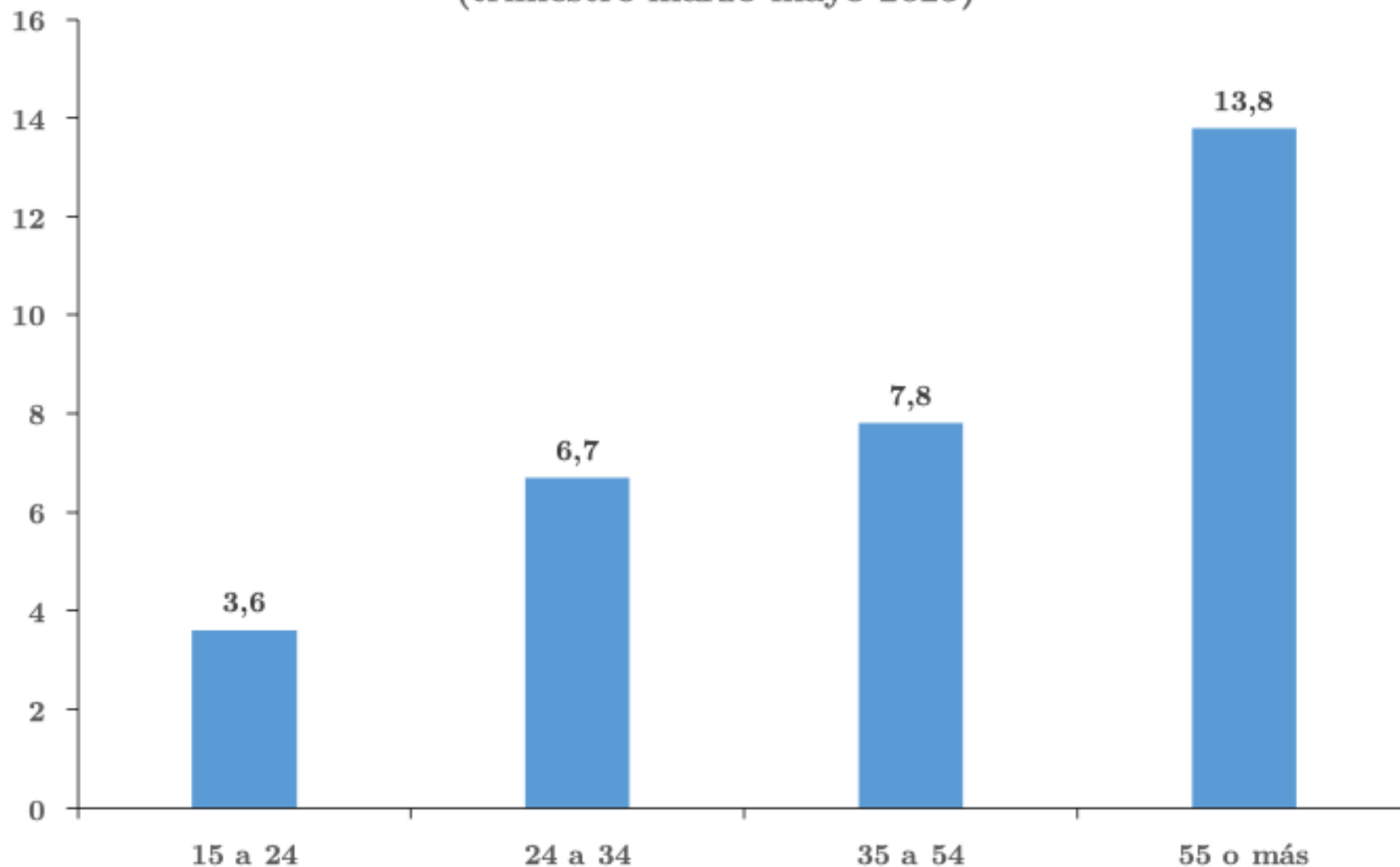
En la actualidad hay un grave desequilibrio en los recursos destinados a subsidios a segmentos con dificultades de empleabilidad

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025

9. Programas de Empleo	219.373	
▪ Proempleo, considera recursos adicionales para los dos primeros meses en el programa Inversión en la Comunidad por incremento en el valor del salario mínimo.	26.621	
▪ Subsidio al Empleo Joven, incluye recursos que permitirán alcanzar una cobertura de 319.209 subsidios.	74.119	
▪ Subsidio al Empleo a la Mujer, incluye recursos que permitirán alcanzar una cobertura de 483.433 subsidios.	107.669	
▪ Programa de Formación en el Puesto de Trabajo, incluye recursos que permitirán alcanzar una cobertura de 250 capacitaciones y 500 contratos concedidos.	1.489	Programa "Experiencia Mayor"

Tiempo promedio de búsqueda de trabajo se dispara entre desocupados de 55 años o más

Duración promedio del desempleo por tramo etario,
número de meses
(trimestre marzo-mayo 2025)

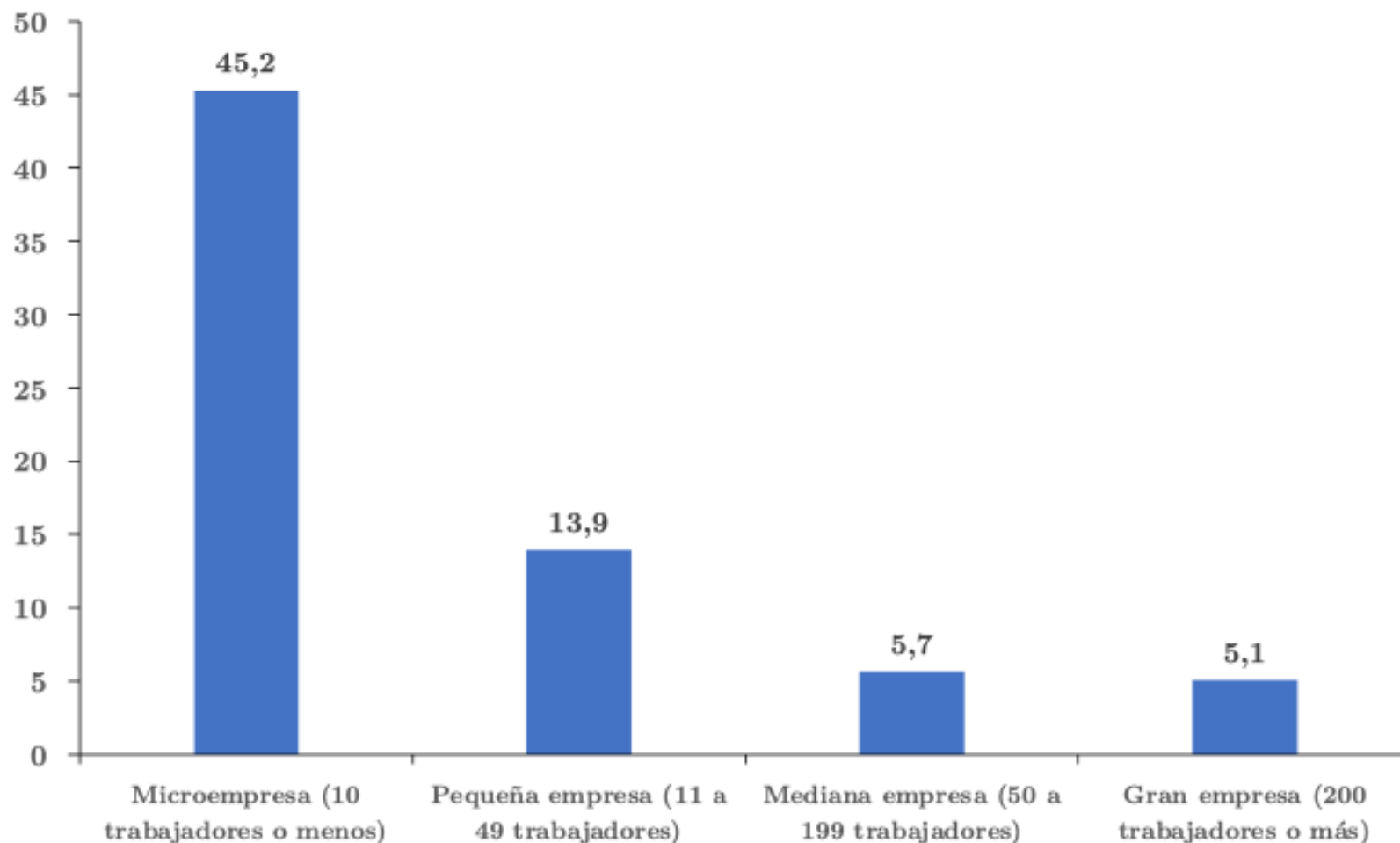


Reasignación de recursos y focalización

- Se realiza una reasignación de los recursos fiscales para lograr mayor eficiencia y poder incorporar a nuevos segmentos con dificultades estructurales a la empleabilidad en un contexto de estrechez fiscal
- Focalización en:
 - Mipymes (límite máximo de 200 subsidios a recibir por cada empleador mensualmente) =>empresas con menos espaldas financieras y que exhiben mayor prevalencia de vínculos laborales de subordinación en la informalidad
 - Personas con al menos 6 meses de desempleo continuos u 8 discontinuos en los 18 meses previos =>priorizar a personas en desempleo de mediana y larga duración
 - Personas socioeconómicamente más vulnerables (excepto línea de Discapacidad)
- Reducción de la duración del beneficio a un máximo de 12 meses: otorga tiempo para que un trabajador acumule experiencia y que el empleador pueda familiarizar y formar al trabajador en el nuevo puesto de trabajo y evaluar sus capacidades, pero evitando otorgar de manera prolongada un beneficio de cargo fiscal a un vínculo laboral que ya está consolidado

Casi la mitad de los asalariados de la microempresa privada está en la informalidad laboral

Porcentaje de los asalariados del sector privado que son informales, según tamaño de empresa
(trimestre marzo-mayo 2025)

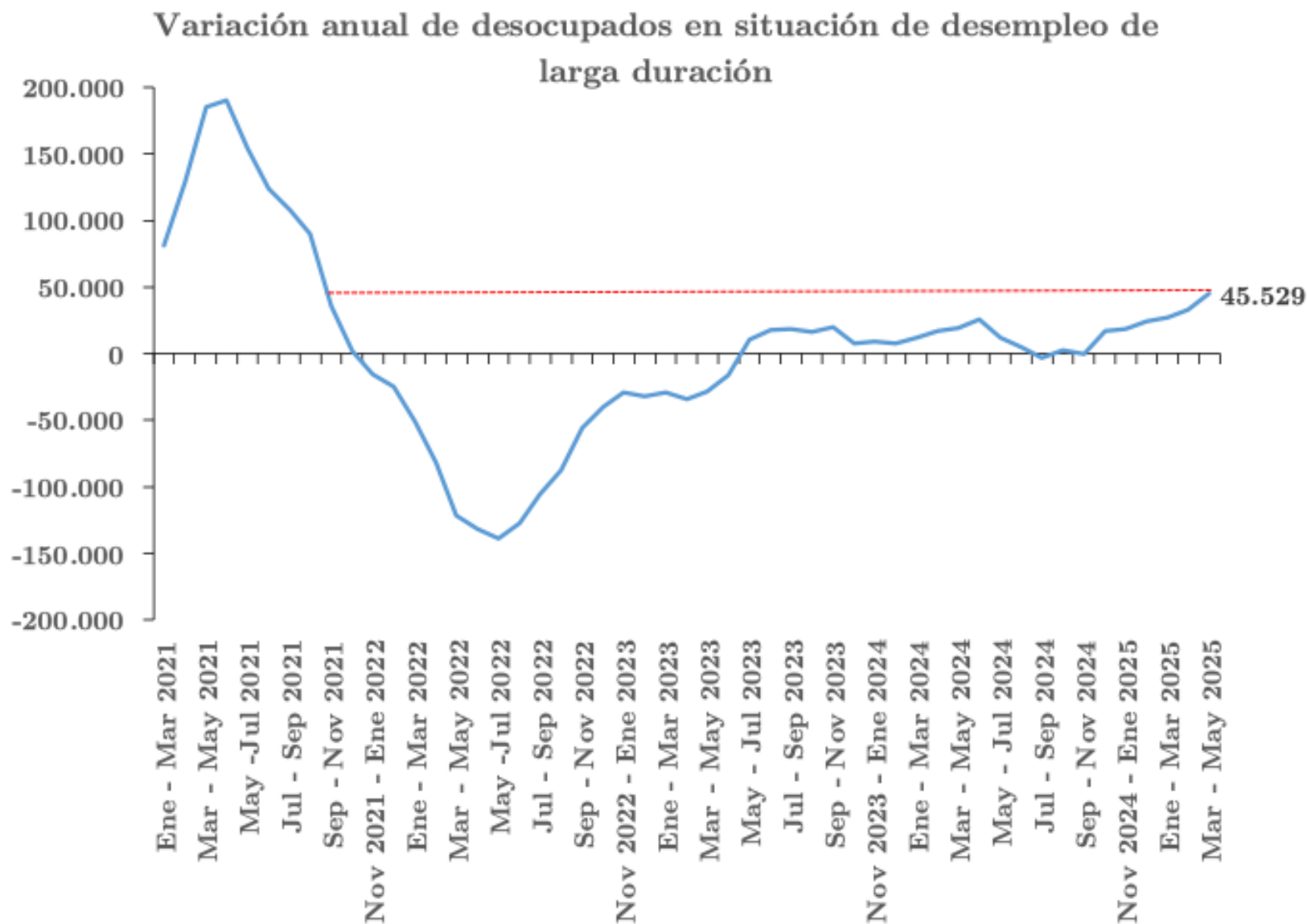


Creación de empleo asalariado formal en el sector privado liderada por la gran empresa

Creación anual de empleo asalariado formal en el sector privado (trimestre marzo-mayo 2025)

	Variación % anual	Variación anual (número)
Total	3,1	145.524
Microempresa (10 trabajadores o menos)	3,1	17.634
Pequeña empresa (11 a 49 trabajadores)	2,3	22.438
Mediana empresa (50 a 199 trabajadores)	2,0	22.391
Gran empresa (200 trabajadores o más)	6,9	125.064
No clasificados	-16,6	-42.003

Desocupados en desempleo de larga duración: mayor alza anual desde agosto-octubre 2021



Tasa de desempleo es significativamente mayor entre personas pertenecientes a quintiles de menor ingreso

Tasa de desempleo por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar (%)

